

San Juan del Llanito, Apaseo el Alto



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	4
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	11
GENERAL.	11
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	12
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	14
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	14
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	15
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	15
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	15
12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	15
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	15
14. REFERENCIAS	16

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a San Juan del Llanito, municipio de Apaseo el Alto, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de San Juan del Llanito, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Sandra Garita Torres, Aurora Torres de Jesús, Braulia García de Santiago, Rafaela Sánchez Montero, Margarita Ramírez García, Rocío Garita Torres, Salvador Medrano Osnaya, José Luis González Mendoza, Martín Rodríguez Villanueva, Gloria Guerrero Contreras, Salvador Medrano Cano, Consuelo González, María Guadalupe González González, Diana González Cerrito, María Guadalupe González Izquierdo, René Juárez Perrusquia, Leticia González I. Jorge Armando González Izquierdo, José González García, Eusebio Carita Roque, Luizisa de Santiago Roque e Irma Cruz Martínez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1913 se fundó la localidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva del hecho de que se encuentra en un pequeño valle rodeado de cerros y debido a que en dicha comunidad se festeja a san Juan Bautista.
- ❖ Según la historia del municipio de Apaseo el Alto, San Juan del Llanito y San Isidro del Llanito son asentamientos indígenas desde antes de la colonización española. La lengua que se hablaba era el **hñahñü**.
- ❖ La comunidad San Isidro de Llanito está conformada por 3,729 habitantes, de los cuales 1,829 son hombres y 1,900 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación:

Edad	Población
De 0 a 2 años	276
De 3 a 5 años	236
De 6 a 11 años	506
De 12 a 14 años	237
De 15 a 17 años	248
De 18 a 59 años	1,965
De 60 años y más	258
Total	3,729

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 8 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 17 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia habla otomí.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110040071.
- ❖ Esta comunidad se conforma de 3 localidades internas (secciones, anexos, fracciones o barrios) las cuales son: San Juan del Llanito, San Isidro del Llanito y los Laureles.

Índice de rezago social.

En San Juan del Llanito, Apaseo el Alto, según datos del Censo 2010 se presentan los siguientes indicadores:

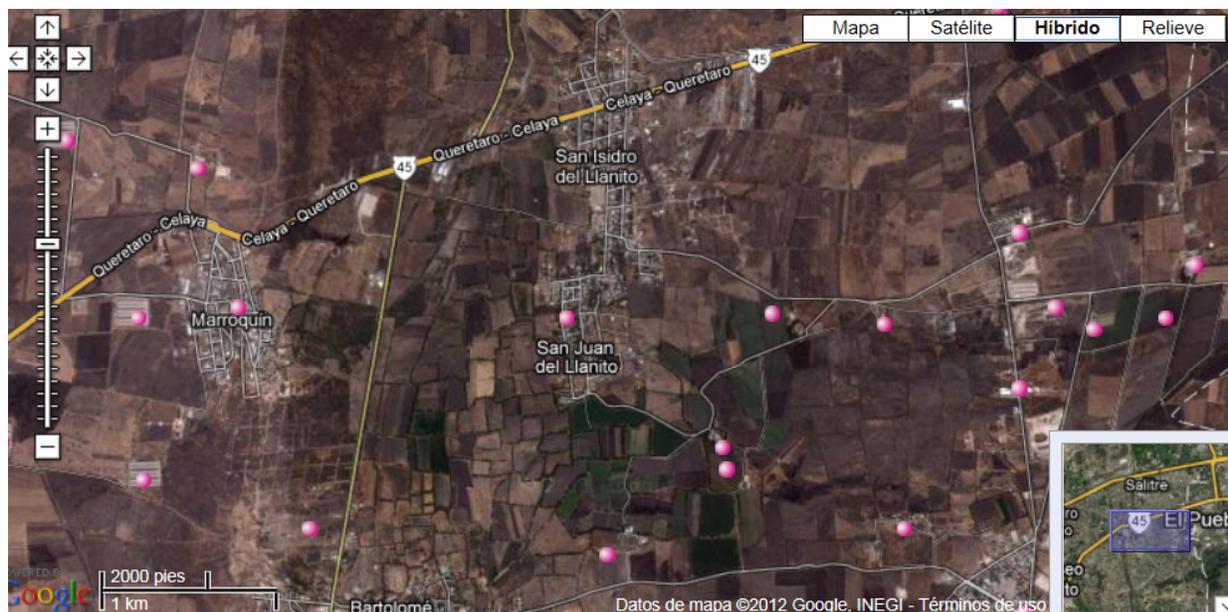
San Juan del Llanito, Apaseo el Alto

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	11.94
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.90
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	49.90
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	35.02
Viviendas con piso de tierra	9.41
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	23.39
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	20.03
Viviendas que no disponen de drenaje	32.93
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	8.74
Viviendas que no disponen de lavadora	68.01
Viviendas que no disponen de refrigerador	27.55

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.533599, y un grado de rezago social bajo.

2. Ubicación geográfica

San Juan del Llanito se encuentra en el municipio de Apaseo el Alto, Gto. a $100^{\circ} 32'30''$ de longitud; $20^{\circ} 30' 44''$ de latitud y a 1,794 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de San Juan del Llanito, Apaseo el Alto recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1913	En este año se fundó la comunidad de San Juan del Llanito.
1938	Hubo una epidemia de sarampión que acabó con muchos habitantes.
1954	Se inicio la revolución presidencial del ejido.
1979	Se construyó el primer salón de clases.
1980	Se comenzó la electrificación de la comunidad.
1980	Se construyó el Centro de Salud.
2003	Hubo una inundación que afectó a la comunidad en su totalidad.

Anteriormente San Juan del Llanito era parte de lo que hoy conocemos como San Bartolomé Aguas Calientes, e incluso le llamaban “Barrio de Indios” (barrio de San Bartolomé) porque en ese lugar era donde se había establecido toda la población de raza indígena.



5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oc t	Nov	Dic	
Temporada	Frío		Calor							Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno				Periodo de siembra		Escarda	Deshierbe	Cosecha				
Labores culturales lenteja	Cosecha								Siembra				
Labores culturales garbanzo	Cosecha								Siembra				
Fiestas y ceremonias			Semana santa		San Isidro	San Juan	Señor Santiago	La Santa Cruz	Virgen de san Juan			Santa Cecilia	Virgen de Gpe.
Periodo de migración	Periodo de migración									Periodo de migración			

Los habitantes comentaron que en la comunidad se festeja al santo patrono san Juan Bautista el 24 de junio. También se festeja a la santa Cruz el día 3 de mayo de cada año. La anterior es una festividad que data de la época de la Colonia y su motivo principal fue agradecer por el buen temporal pasado (otoño-invierno) y pedir por el temporal presente (primavera-verano).



San Juan del Llanito, Apaseo el Alto

FEBRERO	
Otros eventos	Día de san Valentín.
Fiestas religiosas	Día de la Calendaría: Misas. virgen de san Juan: Misa, velación convivio, baile, paseo de madrinas con banda de viento y ciclistas.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Semana santa: Ofrendas de comida (tortillas de colores) realización del viacrucis por las calles de la comunidad.
MAYO	
Fiestas religiosas	San Isidro: Novenario, misa, cambio de mayordomía, danza, parandes , arreglos frutales, convivio y quema de castillo.
JUNIO	
Fiestas religiosas	San Juan: Paseo de la rosa con la banda de viento. Cambio de mayordomía con parandes , sombreros de azúcar, convivio, misa, rosario, quema de castillo y danzas.
JULIO	
Fiestas religiosas	Señor Santiago: Recolección de bienes para ser otorgados como premio en las competencias que se realizan, misa, novenario, velación, baile, danzas y palo encebado.
AGOSTO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Recorrido por las tierras o sembradíos con la imagen de san Isidro, novenario, velación y ofrendas de comida.
Fiestas religiosas	Virgen de san Juan: Misa, velación, convivio, baile, paseo de madrinas con banda de viento y ciclistas.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	La santa Cruz: Recorrido por las tierras o sembradíos, con la santa Cruz, novenario, velación y ofrendas de comida.
Otros eventos	Grito de independencia.
Fiestas religiosas	
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Todos santos: Muestra de altares, ofrendas de comida, tamales, tortillas y mole. Santa Cecilia: Se reúnen las bandas de la comunidad, misa, velación, los músicos ofrecen comida a toda la comunidad y tocan toda la noche.
DICIEMBRE	
Otros eventos	Cena de navidad: Hay baile y cena (tamales) toda la noche para la comunidad de San Isidro. Cena de fin de año: Al igual que en navidad, hay baile y cena (tamales) toda la noche para la comunidad de San Juan.
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: Recorrido con vestuario de manta bordados a mano, colgantes de barro, tascales y huaraches. Se celebran misas, convivios y danzas.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus orígenes; porque se identifican como una unidad social, económica, territorial que preserva sus tradiciones, historia y cultura; porque desde sus antepasados son otomíes; y por autoadscripción. También han preservado un sistema propio de estructura interna que heredaron de sus antepasados y que los identifica (mayordomías y jefes de danza). En la presente monografía se detalla cada uno de estos aspectos.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen médicos tradicionales, tales como sobanderos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son las tres iglesias y quienes se ocupan de su cuidado son los mayordomos.

Las artesanías que se realizan son bordados, tejidos y cestería. En todas las festividades se hacen adornos con palma y cucharilla, además de vestuarios de manta bordados a mano. Otras artesanías que realizan son las figuras de alfeñique que utilizan para las festividades de Semana Santa.



USOS Y COSTUMBRES.

La festividad es organizada por una mayordomía. Es una decisión personal el participar en ésta (son voluntarios) y está constituida por 16 personas: 1 primer mayordomo y 15 ayudantes. Este grupo de personas se encargan de recolectar los recursos y organizar las fiestas.

Agrícola.

El 18 de agosto en San Isidro se hace una procesión con el santo, en el que se recorre todo el ejido. Se hacen rezos y cantos religiosos. Al llegar al pozo se regala comida y después se sigue con el recorrido. Al llegar al templo, se escucha misa y se les ofrece comida a los participantes.

En la fiesta de San Juan del Llanito se hacen las misas acostumbradas sólo que en diferente fecha y recorrido.

Religioso.

En San Isidro se hace novenario en honor del santo del 14 al 27 de mayo. Se celebra con música que está presente el 23, 24 y 25 de mayo. Se hacen varias misas, se levantan **parandes** que son estructuras de vara, palo o metálicas donde amarran flores, pan y regalos que al terminar el festejo se regala a la gente. En San Juan del Llanito se hace lo mismo el 24 de junio.

- El 3 de mayo se celebra el día de la Santa Cruz, se hacen misas y festejos.
- El 24 de julio en San Juan del Llanito se festeja a Santiago apóstol con las mismas costumbres.
- En San Isidro del Llanito el 15 de mayo, se bendicen los animales en el templo.
- En las tres comunidades se festeja el día de la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre.
- También se festeja en las tres comunidades el día del músico, dedicado a santa Cecilia.

7. Asambleas

General.

Las autoridades convocan, la comunidad y ejido tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y con base en ellas, llegar a acuerdos.

Agraria.

El Comisariado Ejidal convoca y los ejidatarios tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y con base en ellas, llegar a acuerdos.

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca, la comunidad y el delegado tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y con base en ellas, llegar a acuerdos.

Localidad.

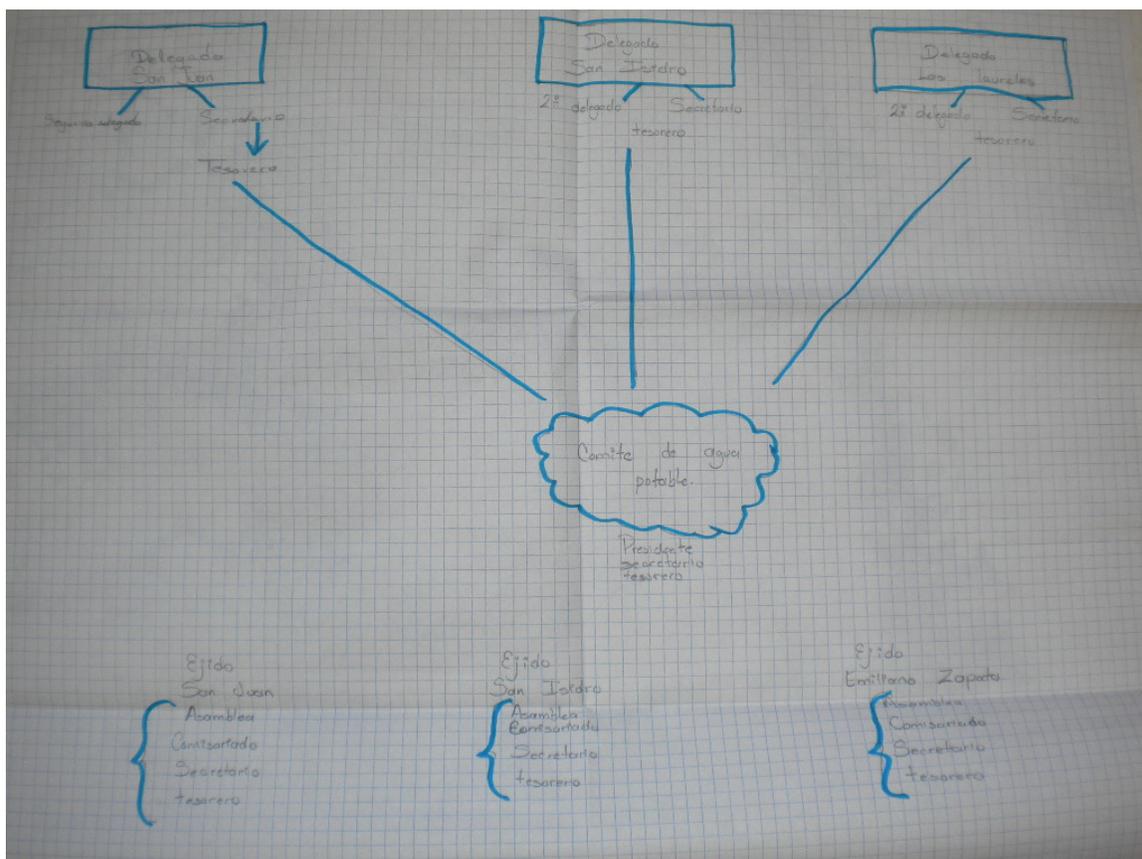
El Delegado convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y con base en ellas llegar a acuerdos.

Comité.

El Comité convoca, la mesa directiva y la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y con base en ellas llegar a acuerdos.

8. Estructura interna

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



La comunidad de San Juan del Llanito está constituida por tres comunidades y son los delegados municipales los que se ponen de acuerdo para el buen funcionamiento de la comunidad. Se rigen por las leyes que gobiernan al país, es decir no tienen un comité especial que dicte sus propias tradiciones. Se dirigen con el delegado para cualquier asunto legal. Realizan asamblea sobre los problemas de la comunidad, levantan un acta y el delegado es la voz del pueblo ante el municipio.

San Juan del Llanito, Apaseo el Alto

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y sí hay rotación de ellos. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero y Suplentes, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Asuntos del ejido, redacción de actas, contabilidad del ejido y suplir al titular.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, 6)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar asuntos del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, 6)

Mayordomos (Mayordomía, 20)

Jefes, capitanes de danza (Jefe, 1)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en San Juan del Llanito se encuentran las siguientes instituciones en materia de educación, salud y bienestar: Educación inicial, primaria, secundaria, preescolar, Casa de Salud, clínica, tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: Los comités de PROCAMPO, agua, electrificación y tienda comunitaria.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, ocupan cargos en la mesa directiva y realizan diversas actividades de acuerdo al comité. También participan activamente en los grupos de trabajo de miembros activos. Y en las asambleas, como asistentes donde sus principales actividades son brindar opiniones para llegar a acuerdos.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de San Juan del Llanito, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités de los trabajos, cada vez que es requerido. Los jefes de familia de la comunidad son quienes están obligados a acudir, y los ancianos y niños están exentos. Se cobra una cuota como sanción para quien no cumple la cual, se usa para la compra de material y artículos para el comité o comunidad.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado son el deshierbe y limpieza en escuelas en donde participaron 350 personas. La limpieza de calles en la comunidad con 280 personas así como la del patio de la iglesia con 20 personas, y la de áreas deportivas con 60 personas. También se realizó el desazolve del arroyo de la comunidad con la participación de 10 personas.

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales, el maltrato a menores (leve) y el maltrato marital (simple). Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado y se resuelven a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave las agresiones físicas, difamación y robos. El Delegado y la fuerza pública son quienes intervienen para su solución. Además de que se recurre al ministerio público para resolver el conflicto.

Procedimientos de detención.

En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue una pelea callejera entre vecinos, situación que se sorprendió infraganti y se controló llamando a la fuerza pública.

12. Actividades productivas.

La mayoría de la población se dedica a la agricultura. Es propiamente temporal y de autoconsumo, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol. Otras actividades son las artesanales como figuras de alfeñique.

13. Glosario de términos

Parandes: Estructuras de vara, palo o metálicas donde amarran flores y pan.

Hñahñú: Lengua otomí.

14.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>